

En el lugar de Barrera a veintidós de Mayo de mil novecientos veintidos; reunido en mayoría el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abdón Munarriz en sesión ordinaria con día festivo el día y se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º En vista de que los Amoscos han principiado el corte del acotado de Alderir, e invitado a este Ayuntamiento a que mande picos o cortilejas a los gastos, que se mande mandarse dos picos.
- 2º Se nombra para aprecioadores para el bienio actual a D. Juan S. Martín y D. Javier Gicoedrea, y suplente a D. Camilo Hene.
- 3º Que se anuncie el arriendo de la carnicería para un año en las mismas condiciones que hasta ahora y bajo el tipo que se subastó el año último.
- 4º Que se abone a ocho pesetas por día a Francisco Baranda por día y mes que está trabajando en la coladura y a seis pesetas a Andrés Martín por tres meses que estuvo en el mismo oficio.
- 5º Que la carnicería se anuncie para el día siete del mes actual a las 11 de la mañana y el coral de Redován bajo la potina de cuatro pesetas al día por cuatro meses a continuación.

Tras haberse leído apunto de que finaliza de día por terminada la sesión de que se levantó la presente acta que firmo, de que certifico.

Abdón Munarriz

Raport C. Pagola

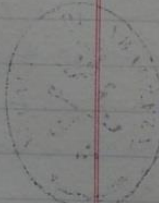
Telefonio Anic Aguirre Goin

Celedonio Marcotegeui

Petito Santolucan

En el lugar de Abasco a cuatro de junio de mil novecientos veintidos; reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria como dice señalada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Muñoz, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Que teniendo noticia de que en breve se aplicara la merca de dos puros y cinco y siete llegados al tiempo para subastar; que se anuncie para el día nueve a las 9 de la mañana.
- 2º Que se expida un libramiento de ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, otro de 100.50 ptes. a Luis Novillo el toro pequeño en llanos, Abasco el día Mayo otro 110 ptes. otro igual día Norman Oria el toro negro a 2 ptes. otro de 25 ptes. a Vicente Santutela el ptero soldado y otro de Cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos a Mrs. Subira por los motivos que expresa la adjunta nota al Linado.
- 3º Que se escriba al Director de la orquesta de Orens si vendrán en las mismas condiciones que el año anterior. Hago saber a más acuerdo de que todas las días por término de la Unión de que se levantó la puente asta que firma, de que certifico.



Abasco, 4 de junio de 1922

Alfonso Muñoz Ruperto Pagola
Alcalde Regidor

Telesforo Oria

Agustín Gami Leandro Marcolegui

Lotero Pagola Salvador Euzen

Patino Santutela

En el lugar de Abarrua a once de junio de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en mayoría en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abdón Manarín, se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Se nombró de comisión para asistir a la reunión que se ha de celebrar en Itella a las once del día de hoy para tratar de asuntos del presente concurrido por la alcaldía de Amecua a D. Abdón Manarín y D. Ruperto Pagola, alcaldes y concejales respectivamente.

Que se ha aceptado las condiciones de la carnicería D. Blas Huel, y compromiéndose el Ayuntamiento que se proceda a la subasta mañana a las once.

Que habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, de que se levantó la presente acta que firmen los comparecientes, de que certifi-

Abdón Manarín

Salvador Orra

Agustín Gorría

Ruperto Pagola

Salvador Orra

Salvador Orra

Patricio Santesteban

En el lugar de Abarrua a veinte de Junio
de mil novecientos veintidos: Reunido el Ayuntamiento
en sesión con asistencia de los Sres. Concejales que
al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Abelón Almarin en sesión ordinaria en 2.^a
Convocatoria, por no reunirse en sesión el día Decretado
se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Visto lo que dice D. Luis Salvatierra en escrito de
12 de Junio actual, referente a los cerros de los facultativos
y cuenta de rivas, que se proceda a su cumplimiento
- 2.^o Consecuente a un acuerdo de la Diputación referente a
partido farmacéutico fecha 6 de Julio actual acordado en
cuanto a la titular, a este partido los pueblos de Ibañeta,
Gurrola y Abiricu, que se se cuenta a los intentos.
- 3.^o Que se expidan los libramientos siguientes: uno de treinta
reales pteas a Patricio Santesteban dos días comina a Pan
plana; otro de 25 pteas a Justino Arce 2.^o plano soldado
de N. de San Juan 3.^o plano, otro a elabon Almarin otro
de un año de 1000 pteas y otro de 250 a cuenta Arce de
un año de 5000 pteas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se cerró
por leyenda la sesión de que se cuenta la presente acta
que firma los comparecientes de que certifica

Abelón Almarin Agustin Goin

Selesforo Oria

Rafael Pagola

Patricio Santesteban

En el lugar de Aberdura a veintisiete de Junio de mil novecientos veintidos; reunido el Ayuntamiento con asistencia de los Sr. Concejales que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abdón Mumarri en sesión ordinaria en 2.^a convocatoria por no haberse reunido número suficiente al día designado y se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que se publique un bando para que dentro de la presente semana se satisfaga la contribución del 2.^o trimestre así como todo lo que adeuden los vecinos por lotes de árboles, huertos, prados, prertos o cualquier otro concepto, dentro de dicho tiempo que se prueva por la vía de apremio sin más aviso.
 - 2.^o Que se solicite de la Diputación permiso para la limpieza para los hogares para el próximo invierno, y que ordene la ejecución o limpieza a producir los mil pesetas consignadas en el presupuesto.
 - 3.^o Que se expida un libramiento de 1450 pesetas por ciento veinticinco por ciento al tanto y otro a favor de D. Basilio de los mil, cuarenta y nueve pesetas noventa y siete céntimos solo de las ciento cero facultativos.
- Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado la sesión de que se levanta la presente acta que firmo, de que certifico

Abdón Mumarri Agustín Goni

Ruperto Pagola Eusebio Ariza

Celestino Marcotegeui,

Patricio Sanjaume

En el lugar de Abárusna a dos de Julio de mil novecientos veintidos: reunido el ayuntamiento con asistencia de los señores que al final firmaron, la sesión ordinaria como día señalado el día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abdón Almaraz, se acordó por unanimidad.

- 1º Se dio cuenta de un escrito del médico titular sobre diferentes medidas que deben adoptarse impidiendo los abusos que se cometen en las necropsias y partes y el cadáver de este pueblo y que se publique un bando en contrario de esos abusos.

Con lo cual se dio por terminada la sesión, de que se levanta la presente esta vez firmada de sus certificados.

Abdón Almaraz

Agustín Goñi Telesforo Orta

Abelardo Marcotequi

Rafael Pagola

Patricio Santolucan